

Buin, 11 de noviembre de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°198 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para ACEPTAR PARCIALMENTE LA OBSERVACION: N°19 realizada Adriana Zahr, atendida a eliminar el inmueble descrito de la lista preliminar de Inmuebles de Conservación Histórica, cuya respuesta técnica ha quedado plasmada en el N°64 y no se acepta lo referido a Áreas Verdes dado que no representa una observación fundada a la Imagen Objetivo presentada según lo dispuesto en el Art. 28 Octis., de la LGUC.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	:Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Juan Steilen Mañan	:Aprueba

ACUERDO N°674

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal para ACEPTAR PARCIALMENTE LA OBSERVACION: N°19 realizada Adriana Zahr, atendida a eliminar el inmueble descrito de la lista preliminar de Inmuebles de Conservación Histórica, cuya respuesta técnica ha quedado plasmada en el N°64 y no se acepta lo referido a Áreas Verdes dado que no representa una observación fundada a la Imagen Objetivo presentada según lo dispuesto en el Art. 28 Octis., de la LGUC.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG.apg.jzm
DISTRIBUCIÓN:
° DAF
° SECPLA
° Dirección Jurídica
° Dirección de Control
° Archivo Secmu